



Concejo Municipal
ROMANG
Santa Fe

ORDENANZA N°360/2024

Visto:

La Ejecución Presupuestaria 2023 presentada por el Ejecutivo Municipal, y

Considerando:

Que analizada la documentación se resuelve aprobar la misma, en Sesión Ordinaria de fecha 24/04/2024;

Por ello:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ROMANG - DEPARTAMENTO SAN JAVIER – PROVINCIA DE SANTA FE – SANCIONA LA PRESENTE:

ORDENANZA N°360/2024

Artículo 1º): Apruébese la Ejecución Presupuestaria presentada por el Ejecutivo Municipal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Artículo 2º): Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.

Dada en Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Romang, Departamento San Javier, Provincia de Santa Fe, a los 24 días del mes de abril de dos mil veinticuatro. -